


FDT	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROYECTO DE COMUNICACIÓN N.º -21

2 SET 2021

365-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE COMUNICA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA PROVINCIA GARANTICE
FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES
ESCOLARES

ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Ley 26.061 - LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ley N.º 23.849 - Apruébase la Convención sobre los Derechos del Niño.

Constitución Provincial

Carta Orgánica

Carta Abierta de docentes de Escuela N.º 310

Carta Abierta de Padres y Madres de CET 25, CET 2, CET 28.

Nota de docentes de escuela N.º 310

<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2021/09/01/116171-ocurrio-lo-que-veniamos-diciendo-ninos-con-vianda-y-almuerzo-y-otros-sin-nada>


Nota sobre la manifestación de madres y padres de niños alumnos de la escuela N.º 310

<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2021/08/31/116089-familias-de-la-escuela-310-exigen-igualdad-de-condiciones-al-momento-del-almuerzo>

FUNDAMENTOS

“2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”



FDT	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La vuelta a la presencialidad total a las escuelas barilochenses trajo consigo diversas problemáticas ya que no todas las familias cuentan con el sustento económico para cubrir las necesidades que surgen con los niños y niñas yendo diariamente a los establecimientos.

De las 320 escuelas primarias de la Provincia de Río Negro, 216 escuelas se encuentran bajo el formato de ampliación de horario escolar.


En Bariloche, las escuelas N°154, 201, 255, 295, 310, 311, 320, 343 y 374 entre otras, son de Jornada Completa. Es decir, niñas, niños y docentes permanecen 8 horas en el establecimiento de lunes a viernes: más horas, más oportunidades de acceso al conocimiento, más oportunidades de socialización y de mejora en la organización familiar para el trabajo. Antes de la pandemia, garantizaban el desayuno, el almuerzo y la merienda de todos sus alumnos.

Basándonos los Derechos del Niño y en la Ley 26.061, todos los estudiantes de las escuelas de Bariloche tienen derecho a la alimentación saludable y a la educación integral. A pesar del esfuerzo del Estado por cubrir la demanda con la Tarjeta Río Negro Nutre Comedores, consideramos que no es suficiente ni equitativo ya que hay niños que no logran acceder las tres comidas de lunes a viernes con esa prestación, entonces tenemos como consecuencia niños que efectivamente llevaron su vianda y otros que, al no poder hacerlo, no pudieron alimentarse.

Dicha situación es grave ya que no se garantizan condiciones de equidad al momento de acceder a la educación, porque no es lo mismo estudiar con hambre que sin hambre.

Las madres y padres de la Escuela N.º 310 protagonizaron este martes una manifestación exigiendo una solución urgente ya que no se puede ser indiferente en estas circunstancias. Las cocinas están disponibles, también el personal que llevaba esa tarea adelante.

Docentes del establecimiento adhirieron al reclamo a través de una carta abierta a la comunidad de San Carlos de Bariloche, y en uno de sus párrafos remarcaron que

FDT	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



“Estamos viviendo una crisis económica tremenda, esta situación que ocurre en nuestra escuela es muestra que no alcanza con las políticas del estado, deben redoblar esfuerzos, deben atender las situaciones que las familias están diciendo, se las están gritando.”


Padres y madres de Centros de Educación Técnica también manifestaron su disconformidad a través de una carta abierta ya que consideran que *“los comedores escolares son un derecho adquirido. Que el regreso a la presencialidad plena no nos quite de foco lo más importante, la educación con seguridades salubres.”*

Por todo lo expuesto, desde este cuerpo queremos comunicar al Ministerio de Educación y Derechos Humanos que se resuelva en forma urgente la solución de esta problemática garantizando la apertura de los comedores en todos los establecimientos escolares que funcionan con horario extendido, en sus diferentes modalidades.

AUTOR/A: Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (Bloque Frente de Todos)

COLABORADOR: Araceli Goye



FDT	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

COMUNICACIÓN

- Art. 1º) Se comunica al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro garantice funcionamiento de comedores escolares, tanto de la Escuela N.º 310 como de todas las escuelas que tienen modalidad de jornada extendida.
- Art. 2º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.



"Los comedores escolares son Un Derecho Adquirido"

Bariloche, 2 de septiembre de 2021.

A la comunidad:

Como bien sabrán las noticias por estos días a nivel educativo están a la orden del día casualmente o coincidentemente con las PASO. La presencialidad plena es el eslogan con el cual nos prometen una "normalidad" en plena pandemia. Entiéndase que esta normalidad en el caso de las escuelas técnicas y de jornada completa, implica una carga horaria de 8 horas por día con el comedor incluido. Esto quiere decir que NO tendría que surgir la pregunta ¿el comedor va a estar habilitado para los y las estudiantes? Al día de la fecha, nos comunican desde Supervisión que los chicos NO TENDRÁN el comedor en su jornada diaria. Le preguntamos a quienes se encargan de la toma de esta decisión ¿pueden ustedes estar 8 horas, sumándole el viaje de ida y vuelta a sus hogares, SIN COMER? ¿acaso no existen los protocolos? ¿qué sucede con ese presupuesto destinado a comedores que desde el comienzo de la pandemia no cumplen su objetivo?

Se habla de una merienda reforzada, pero sin más que la nominación. No sabemos que incluye ni en qué momento se habilitará, y a la cual nos oponemos rotundamente puesto que son escuelas que TIENEN COMEDOR.

Reclamamos la vuelta a la presencialidad con las necesidades cubiertas para nuestros hijos e hijas, el comedor no puede ser debatido, **EL COMEDOR ES UN DERECHO ADQUIRIDO.**

Que el regreso a la presencialidad plena no nos quite de foco lo más importante, la educación con seguridades salubres. Continúan existiendo falencias del sistema educativo, como es la falta de insumos básicos para los cuidados de nuestros hijos/as, no hay pulverizadores, alcohol, personal de porteros en muchos casos que aseguren la limpieza de las aulas, juegan con el voluntarismo del personal docente y no docente. Ni hablar de las escuelas que comenzaron con la presencialidad plena y no tenían sillas y bancos.

Por lo expuesto es que exigimos que se arbitren los recursos que correspondan para una vuelta la presencialidad total en las escuelas, cumpliendo con los protocolos propuestos y asegurando el acceso al servicio de comedor de todos los estudiantes.

Comunidad de padres de las escuelas y quienes se solidarizan con esta realidad que nos atraviesa.

CET 25

CET 2

CET 28



Carta abierta a la comunidad de Bariloche

Bariloche, 1 de Septiembre 2021.

Somos docentes de la escuela primaria N° 310, nos formamos para enseñar. Nuestra escuela es mucho más que un edificio, es donde los chicos y chicas del Barrio Arrayanes pasan ocho horas diarias, es donde históricamente han recibido el desayuno, el almuerzo y la merienda, es donde aprenden no solo los contenidos curriculares, sino también a ser humanos, empáticos y fortalecer su comunidad. Queremos a nuestra escuela, no nos da lo mismo donde trabajamos ni con quiénes. Queremos a nuestros estudiantes, conocemos sus historias, a sus familias, los vemos crecer. Los acompañamos desde primer grado hasta que egresan en séptimo. Después vienen los hermanos, primos y nos van contando de los que ya egresaron.

Elegimos el lugar donde trabajamos.

Hoy y toda esta semana, la vivimos con una inmensa tristeza. Vemos a las familias afuera de la escuela pidiendo un derecho humano básico: el comedor. Mientras sus hijos, están adentro de la escuela intentando aprender.

¿qué hacemos? ¿seguimos como si no pasara nada? ¿se puede seguir? Nosotros no podemos, nos nos dan las fuerzas.

Hoy ocurrió lo que veníamos diciendo, niños con vianda y almuerzo y otros sin nada. Somos la cara visible de decisiones que no tomamos.

Esta es la realidad, esta es la crisis, esto es la desigualdad. Están obligando a los niños a sufrir lo que es no tener.

Las familias afuera, le están enseñando a sus hijos a luchar por sus derechos. Nosotros adentro también.

Escribimos esta carta porque no podemos permanecer callados, frente a esta situación de inmensa indiferencia.

Llamamos a nuestras autoridades del ministerio de educación a resolver esta situación de manera urgente. Llamamos a los docentes de otras escuelas a manifestarse frente a esta situación.

No se puede continuar a cualquier precio. No podemos avalar esta situación que nos estalla en la cara.

Estamos viviendo una crisis económica tremenda, esta situación que ocurre en nuestra escuela es muestra que no alcanza con las políticas del estado, deben redoblar esfuerzos, deben atender las situaciones que las familias están diciendo, se las están gritando.

No solo nos unimos al reclamo, también reclamamos. Es un acto de justicia, de reconocimiento, de humanidad que las autoridades no están respondiendo.



Exigimos respuestas urgentes. Hoy el reclamo del comedor deja al descubierto las tremendas carencias que padecen nuestros niños. Ayudemos, no podemos ser indiferentes, porque el silencio no es una alternativa.

Trabajamos con niños y niñas. Trabajamos para construir un mundo mejor. Unamos nuestros esfuerzos para ayudarnos, para ser empáticos, para ser solidarios con esos otros, que son niños.

Recordaremos este día por la tristeza de la indiferencia, pero también porque las familias de nuestra escuela dijeron NO. Nosotros, los y las docentes, TAMBIÉN DECIMOS NO